OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA APOYAR LA PARTICIPACIÓN DE DEPORTISTAS EN EVENTOS DEPORTIVOS DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS A NIVEL DEPARTAMENTAL Y NACIONAL, EN CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA ENTIDAD ENMARCADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO 'POR UN HUILA GRANDE."

OFERTAS RECIBIDAS EN EL PROCESO – SECOP II

ÍTEM	NOMBRE DEL OFERENTE	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	VALOR
1	GLADYS QUIROGA GONZALEZ	13/05/2026 3:47 PM	$ 495.000.000
2	B2 NETWORKS SAS	14/05/2026 2:49 AM	$ 46.382.813
3	JAIME ANDRÉS CASTILLO	14/05/2026 7:52 AM	$ 495.000.000

INFORME DE EVALUACIÓN TECNICA FINAL

-
OFERENTE No. 03
JAIME ANDRÉS CASTILLO VARGAS

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS Y SU VERIFICACIÓN

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA GENERAL				
El proponente deberá acreditar experiencia general mínima de diez (10) años, contados a partir del registro matricula mercantil para personas naturales o del registro de existencia y representación legal para personas jurídicas.	X	-	4	- El proponente CUMPLE con el requisito de experiencia general mínima de diez (10) años, toda vez que aporta el Certificado de Matrícula Mercantil de Persona Natural No. 181249, con fecha de matricula del 24 de enero de 2008, acreditando así una antigüedad superior a la exigida en el pliego de condiciones.
EXPERIENCIA ESPECÍFICA				

PROCESO DE LICITACION PUBLICA No. LPIH003-2026

El proponente deberá acreditar una experiencia específica, mediante la presentación de dos (2) contratos suscritos con el sector público o privado, y que se encuentren a la fecha del cierre del presente proceso de selección, ejecutados y liquidados, donde se evidencie la prestación de servicios en logística y/o organización de eventos y/o organización de actividades deportivas. La sumatoria de los dos (2) contratos exigidos debe corresponder a por lo menos el 100% del valor del presupuesto Oficial, representado en S.M.L.M.V. Cada contrato aportado deberá estar inscrito en el RUP, se verificará en el RUP la experiencia del contrato de prestación de servicios el cual deberá contener los códigos según el clasificador de bienes y servicios UNSPSC, teniendo en cuenta las siguientes clasificaciones y tipo de bien y servicio: : Tabla 1-Codificación del servicio en el sistema UNSPSC **Clasificación UNSPSC** / **DESCRIPCION** 80161500 – Servicios de apoyo gerencial 81141600 – Manejo de cadena de suministros	X	-	13	**EL PROPONENTE APORTA EL FORMATO NO 15 - EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, Y RELACIONA LOS SIGUIENTES CONTRATOS:** - Acta de liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS No. 000379-2021 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE GARZON Y JAIME ANDRES CASTILLO VARGAS Contratante: MUNICIPIO DE GARZON Contratista: JAIME ANDRES CASTILLO VARGAS Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIO LOGISTICOS INTEGRALES PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OLIMPIADAS CAMPESINAS, OLIMPIADAS DEPORTIVAS DE LA POBLACIÓN EN SITUACION DE LA DISCAPACIDAD, VIAS ACTIVAS, RECREATIVAS Y SALUDABLES ORGANIZADAS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE GARZÓN Número del Contrato: No. 000379-2021 Valor Contrato: NOVENTA MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS ($90.738.670) M/CTE. Fecha Inicio: 5 DE NOVIEMBRE DE 2021 Fecha Terminación: 22 DE DICIEMBRE DE 2021 Firma quien lo certifica: MARIA CATALINA ROJAS HERMIDA – SECRETARIA DE EDUCACION, DEPORTE Y RECREACION El Contrato de Prestación de Servicios Logísticos No. 000379-2021, celebrado entre el Municipio de Garzón y Jaime Andrés Castillo Vargas, CUMPLE con el requisito exigido, toda vez que se encuentra inscrito en el RUP y contiene los códigos UNSPSC requeridos en el pliego de condiciones, conforme a la verificación realizada.

PROCESO DE LICITACION PUBLICA No. LPIH003-2026

90101600	Servicios de banquetes y catering
90111500	Hoteles y moteles y pensiones
90111800	Cuartos de hotel
90141600	Promoción y patrocinio de eventos deportivos
90141700	Deportes aficionados y recreacionales
93131600	Planeación y programas de políticas de alimentación y nutrición

- Acta de liquidación del CONTRATO SEGÚN ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 1016 DE 2018, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y JAIME ANDRES CASTILLO VARGAS

Contratante	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Contratista	JAIME ANDRES CASTILLO VARGAS
Objeto	"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE CEERTÁMENES ACADÉMICOS, DEPORTIVOS, CULTURALES, RECREATIVOS Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DE CARÁCTER INSTITUCIONAL DEL CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA, PREVISTOS EN EL PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2018"
Número del Contrato	No. 1016 DE 2018
Valor Contrato	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SÉTECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS (54.769.751) M/CTE.,
Fecha Inicio	16 DE MAYO DE 2018.
Fecha Terminación	24 DE DICIEMBRE DE 2018
Firma quien lo certifica:	MIGUEL ALIRIO ARGOTE – SUBDIRECTOR DE CENTRO

El Contrato según Aceptación de Oferta No. 1016 de 2018, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y Jaime Andrés Castillo Vargas, CUMPLE con el requisito exigido, toda vez que se encuentra inscrito en el RUP y contiene los códigos UNSPSC requeridos en el pliego de condiciones, conforme a la verificación realizada.

- Acta de liquidación del ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS INDERHUILA No CSAMCIH 181-2025 Y JAIME ANDRES CASTILLO VARGAS

Contratante	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE LA RECREACION Y EL DEPORTE EL HUILA - INDERHUILA

PROCESO DE LICITACION PUBLICA No. LPIH003-2026

				Contratista: JAIME ANDRES CASTILLO VARGAS Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA HUILA ACTIVO Y SALUDABLE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA. Número del Contrato: No. CSAMCIH 181-2025 Valor Contrato: CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($149.999.232) M/CTE. Fecha Inicio: 05 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Fecha Terminación: 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Firma quien lo certifica: FELIPE VICTORIA BARRAGAN - DIRECTOR El Contrato de Prestación de Servicios INDERHUILA No. CSAMCIH 181-2025 CUMPLE con el requisito exigido, toda vez que se encuentra inscrito en el RUP y contiene los códigos UNSPSC requeridos en el pliego de condiciones, conforme a la verificación realizada.
OBSERVACION				
CONCLUSIÓN				**El oferente se encuentra habilitado.**

NOTA: De la evaluación Técnica realizada al proponente **JAIME ANDRÉS CASTILLO VARGAS** se determina como HABILITADO.

Neiva, 26 de mayo de 2026

Proyectó: Adriana Lucia Polanco Palomino
Contratistra

ELIZABETH LEAL AVILA
Evaluador Técnico

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA APOYAR LA PARTICIPACIÓN DE DEPORTISTAS EN EVENTOS DEPORTIVOS DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS A NIVEL DEPARTAMENTAL Y NACIONAL, EN CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA ENTIDAD ENMARCADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO 'POR UN HUILA GRANDE."

OFERTAS RECIBIDAS EN EL PROCESO – SECOP II

ÍTEM	NOMBRE DEL OFERENTE	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	VALOR
1	GLADYS QUIROGA GONZALEZ	13/05/2026 3:47 PM	$ 495.000.000
2	B2 NETWORKS SAS	14/05/2026 2:49 AM	$ 46.382.813
3	JAIME ANDRÉS CASTILLO VARGAS	14/05/2026 7:52 AM	$ 495.000.000

INFORME DE EVALUACIÓN ASIGNACIÓN DE PUNTAJE FINAL

OFERENTE No. 03	
JAIME ANDRÉS CASTILLO VARGAS	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE	
REQUISITO	PUNTOS
FACTOR TECNICO- (48.5 puntos)	
COORDINADOR GENERAL (28.5 PUNTOS)	
CONDICION / PUNTAJE	15

PROCESO DE LICITACION PUBLICA No. LPIH003-2026

1	Profesional Universitario, Experiencia general de mínimo tres (3) años contados a partir desde la expedición de la tarjeta profesional carta de compromiso del 50% suscrita por el personal propuesto y por el representante legal y/o persona natural con disponibilidad del cargo o rol a ejecutar para la ejecución del contrato	15	13.5
2	Experiencia especifica: Anexar certificación o certificaciones expedidos por entidades públicas o privadas, que acrediten mínimo (2) contratos cuyo objeto o alcance o actividad sea en la coordinación y/ o prestación de servicios de logística en eventos deportiva.	13.5	

EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL OFERENTE (20 PUNTOS)

No DE CONTRATOS	CONDICION	PUNTAJE	
1	Un (1) contrato de Suministro de alimentación y Hospedaje de actividades deportivas de alcance nacional. el contrato exigido debe corresponder a por lo menos el 50% del valor del presupuesto Oficial, representado en S.M.L.M.V.	10	10

No DE CONTRATOS	CONDICION	PUNTAJE	
1	Un (1) contrato en Prestación de servicios en logística y/o operador logístico deportiva, en mínimo dos (2) sedes simultaneas (municipios o ciudades capitales), en eventos de alcance nacional y/o departamental y/o regional. el contrato exigido debe corresponder a por lo menos el 50% del valor del presupuesto Oficial, representado en S.M.L.M.V.	10	10

PUNTAJE PARA ESTIMULAR LA INDUSTRIA NACIONAL – 10 PUNTOS	
Para apoyar la industria nacional a través del sistema de compras y contratación pública, en la evaluación se asignarán hasta diez (10) puntos a los Proponentes que ofrezcan Bienes o Servicios Nacionales.	10
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES – 0.25 PUNTOS	
La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.	0
INCENTIVO A MIPYMES – 0.25 PUNTOS	

PROCESO DE LICITACION PUBLICA No. LPIH003-2026

<table>
<tr><td>La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.</td><td>0.25</td></tr>
<tr><td colspan="2">PROPONENTES CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD – 1 PUNTOS</td></tr>
<tr><td>En los procesos de licitaciones públicas y concursos de méritos, para incentivar el sistema de preferencias a favor de las personas con discapacidad, las entidades estatales deberán otorgar el uno por ciento (1%) del total de los puntos establecidos en el pliego de condiciones, a los proponentes que acrediten la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, de acuerdo con los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección.

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección
Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
<table>
<tr><th>NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORES DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL PROPONENTE</th><th>NUMERO MÍNIMO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EXIGIDO</th></tr>
<tr><td>ENTRE 1 Y 30</td><td>1</td></tr>
<tr><td>ENTRE 31 Y 100</td><td>2</td></tr>
<tr><td>ENTRE 101 Y 150</td><td>3</td></tr>
<tr><td>ENTRE 151 Y 200</td><td>4</td></tr>
<tr><td>MAS DE 200</td><td>5</td></tr>
</table>
</td><td>0</td></tr>
</table>

Proyectó: Adriana Lucia Polanco Palomino
Contratista

ELIZABETH LEAL AVILA
Evaluador Técnico